

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA EDITORIAL EL SOL EDITSOL C.A.**

- 1.- He examinado el Balance General de EDITORIAL EL SOL EDITSOL C.A., de los años 2016 y 2017 y los correspondientes estados de resultados y flujo de caja hasta la fecha, las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar sobre los Estados Financieros basados en mi trabajo.
- 2.- Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoria que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.
- 3.- He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, y en mi opinion considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales estatutarias y reglamentarias, asi como las resoluciones respectivas.
- 4.- Los procedimientos de control interno cumplen los requisitos de un apropiado Sistema contable-administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
- 5.- He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias, durante el año 2016 y 2017.
- 6.- En mi opinion los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos de EDITORIAL EL SOL EDITSOL C.A., a la presente fecha, los resultados de sus operaciones y flujos de caja a esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Informatica Financiera y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañias, Valores y Seguros.

CPA   
Registro   
COMISARIO

Guayaquil, 10 de marzo de 2018.